Nota de prensa

En base a un informe presentado por la Ministra Elena Espinosa en el Consejo de Ministros

El Gobierno analiza la reapertura cautelar de la pesquería de la anchoa en el Golfo de Vizcaya en 2010

- Se destaca que en el período de cierre de esta pesquería entre 2005 y 2008, las subvenciones del MARM, a través de la Secretaría General del Mar, ascendieron a una cifra superior a los 28 millones de euros.

23 de diciembre de 2009. El Consejo de Ministros ha analizado en su reunión de hoy un informe presentado por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, en relación con la reapertura cautelar de la pesquería de la anchoa en el Golfo de Vizcaya aprobada por el Consejo de Ministros de Pesca de la UE.

En dicho informe se señala que a la vista de la información científica de evaluación de juveniles realizada el pasado mes de septiembre que puso de manifiesto un buen reclutamiento en un área que supera notablemente la zona de presencia de la anchoa de años anteriores, España solicitó la reapertura de forma cautelar a la espera de conocer el resultado de la evaluación científica de la próxima primavera.

La pesquería de la anchoa ha quedado abierta para el año 2010 con un TAC de 7.000 toneladas, tras el Consejo de Ministros de Persca de la UE. Por otra parte, a través de un acuerdo bilateral firmado entre España y Francia, se ha acordado mantener la pesquería cerrada en enero y febrero y reservar los meses de abril y mayo exclusivamente para la flota de cerco.

Asimismo, existe la posibilidad de que los buques españoles puedan capturar cebo vivo para la pesquería de túnidos en aguas de Francia por dentro de las 12 millas. Este acuerdo incluye la cesión a Francia de 100 toneladas adicionales.

CORREO ELECTRÓNICO
gprensa@marm.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 4580
FAX: 91 347 5580

La reapertura de la pesquería llevará aparejado un refuerzo de las actuaciones en materia de control por parte de España y Francia con el objetivo de verificar el estricto cumplimiento de los niveles de capturas y desembarques así como el respeto a las cuotas de pesca.

Durante la Presidencia española de la UE del próximo semestre está prevista la aprobación del plan de gestión a largo plazo para el stock de la anchoa en el Golfo de Vizcaya.

El informe presentado al Consejo de Ministros destaca que durante el periodo de cierre de la pesquería de la anchoa, las subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Secretaría General del Mar, a armadores y tripulantes han superado los 28 millones de euros.

A esta cantidad hay que sumarle el coste de las campañas financiadas por la Secretaría General del Mar que asciende a más de tres millones de euros.

CORREO ELECTRÓNICO
grensa@marm.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 45 80
FAX: 91 34755 80